

INFORME DE GESTION LEGISLATIVA 2024-2025

**DIPUTADO DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO MUNICIPIO
SANTO DOMINGO OESTE CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 4**

LIC. MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ



Contenido

- 1 **PERFIL**
- 2 **PREAMBULO**
- 3 **INTRODUCCION**
- 4 **AGENDA LEGISLATIVA**
- 5 **COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO**
- 6 **ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIAS**
- 7 **SALUD**
- 8 **EDUCACION**
- 9 **DEPORTES**
- 10 **SOLUCIONES HABITACIONALES**
- 11 **CULTURA**
- 12 **ACTIVIDADES TRADICIONALES**
- 13 **AGRADECIMIENTO**



PERFIL

Nació el 13 de Octubre del 1949, en Salcedo Provincia Hermanas Mirabal,

Hijo de Miguel Ángel Espinal y Altagracia Muñoz

Obtuvo el título de Lic. En Contabilidad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En las gestiones de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

el Lic. Miguel Espinal ha ocupado las posiciones de:

Director Administrativo y Financiero de la Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado.

Contador de la Compañía Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y Empresas de Transmisión.

Auditor General de la Comisión Ejecutiva de la Reforma del Sector Salud (CERSS).

Director Financiero de la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS).

Diputado Electo por primera vez de la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Oeste (2010-2016).

Forma parte como miembro del Comité Central del partido de la fuerza del pueblo.

Actualmente diputado electo 2024-2028



PREAMBULO

En virtud de lo establecido en el artículo 92, del Capítulo II, en la Carta Magna Dominicana y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, artículo 26, letra M, hago fiel cumplimiento a la ordenanza de presentar cada año un informe de gestión ante los munícipes que represento. Por lo que muestro las memorias de mis gestiones políticas, legislativas y sociales correspondientes al período 2024-2025



INTRODUCCION

Como legislador del Municipio de Santo Domingo Oeste, Circunscripción No. 4, posición que ejerzo con honor y compromiso, asumo con responsabilidad el deber de legislar en favor de las causas más nobles, sin dejar de atender las necesidades urgentes de nuestra comunidad.

Durante mis años de servicio como diputado, me he dedicado a impulsar obras y realizar gestiones que contribuyan al desarrollo y bienestar del municipio. Mi objetivo ha sido transformar aquellas realidades que afectan la calidad de vida, la salud y la educación, para que cada hogar, cada familia y cada ciudadano puedan disfrutar de un futuro más digno y esperanzador.

Más que preocupado, estoy comprometido con el bienestar de los distintos sectores. Por ello, he venido implementando un programa integral de actividades sociales y comunitarias, orientado a atender las necesidades más apremiantes de nuestra gente y contribuir al progreso colectivo de Santo Domingo Oeste.

AGENDA LEGISLATIVA 2024-2025

La Cámara de Diputados determina la asistencia y el cumplimiento a las disposiciones en las sesiones y comisiones convocadas en el hemiciclo, donde participo dando cumplimiento a lo establecido por la Constitución de la República Dominicana para representar, fiscalizar y defender los derechos del ciudadano.



RECORD DE ASISTENCIAS AL EMICICLO

SESIONES CONVOCADAS DESDE EL DIA
16 DE AGOSTO 2024 AL 24 JULIO 2025

Asistencia del pleno

Inicio:

16/08/2024

Fin:

15/08/2025

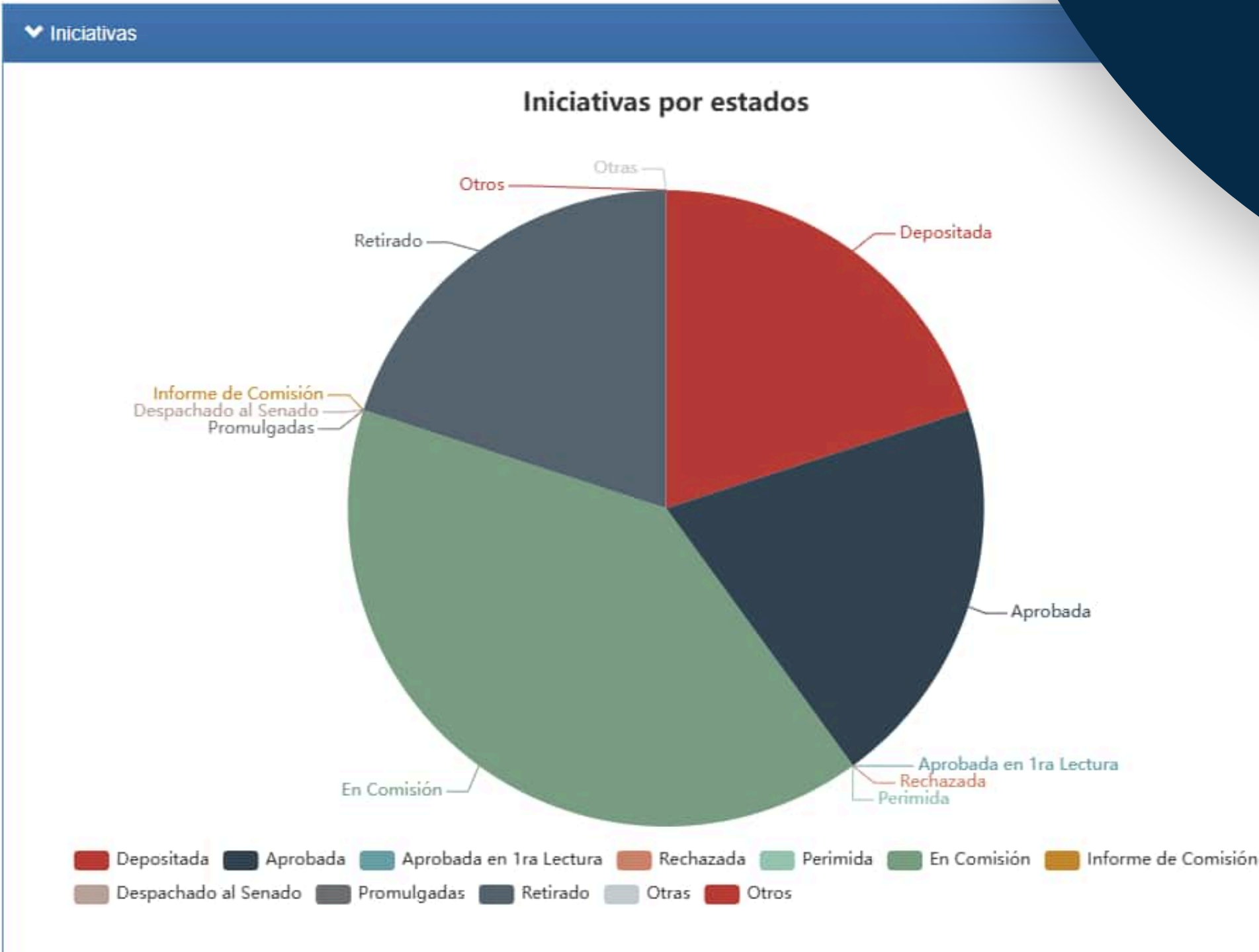
Buscar Limpiar

> Presente	81
> Presente Incorporado	6
> Ausente con excusa	3
> Ausente sin excusa	1
> En uso de Licencia	0
> En representación Oficial	0



INICIATIVAS

SESIONES CONVOCADAS DESDE EL DIA 16 DE AGOSTO 2024 AL 24 JULIO 2025



INICIATIVAS

00569-2024-2028-CD

04/10/2018

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA REVISIÓN, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE REMUNERACIÓN INTERNO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO, SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY NO.105-13 DEL 8 DE AGOSTO DE 2013, SOBRE REGULACIÓN SALARIAL DEL ESTADO DOMINICANO.
RETIRADO

03176-2024-2028-CD

29/08/2024

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC) EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. TÍTULO MODIFICADO: RESOLUCIÓN NÚM.00126-06, DEL 13 DE MAYO DE 2025, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL RECOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES(MIVHED), PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT), SE CONSTRUYA UN EDIFICIO PARA ALOJAR UNA EXTENSIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC) EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA

04165-2024-2028-CD

30/04/2025

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERPELACIÓN DE LA SEÑORA FARIDE RAFUL, MINISTRA DE INTERIOR Y POLICÍA; Y AL MAYOR GENERAL RAMÓN ANTONIO PERALTA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.
PLAZO VENCIDO

04362-2024-2028-CD

11/06/2025

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA, REGISTRO Y DENUNCIA DE PRECIOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
PLAZO VENCIDO

04487-2024-2028-CD

07/07/2025

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CNSS), AUMENTAR LA COBERTURA HASTA UN CIEN POR CIENTO DE LOS MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y DE ALTO COSTO Y QUE LOS FONDOS DEJADOS DE USAR SEAN ACUMULATIVOS.
DEPOSITADO

COMISIONES

Dispone el artículo 120 del Reglamento de la Cámara de Diputados que las comisiones son órganos sustantivos, integrados por un máximo de quince diputados y un mínimo de cinco, que tienen como misión esencial facilitar las decisiones del pleno relativas a la legislación, fiscalización y representación, a través del estudio, investigación, consulta e informe de los proyectos de ley, proyectos de resolución, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas en dicho reglamento. Las mismas se clasifican en comisiones permanentes y comisiones bicamerales.

Excepcionalmente, se crearán comisiones especiales de conformidad al artículo 134 del referido reglamento.

Represento a cada ciudadano de nuestro municipio, conciliando en los proyectos sometidos para estabilizar y mejorar el desarrollo de la comunidad.

COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO

- Obras públicas y vial
- Cámara de cuentas
- Derechos humanos
- Administración de deudas pública y activos financieros

ASISTENCIA COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y VIAL



ASISTENCIA COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y VIAL



ASISTENCIA COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y VIAL



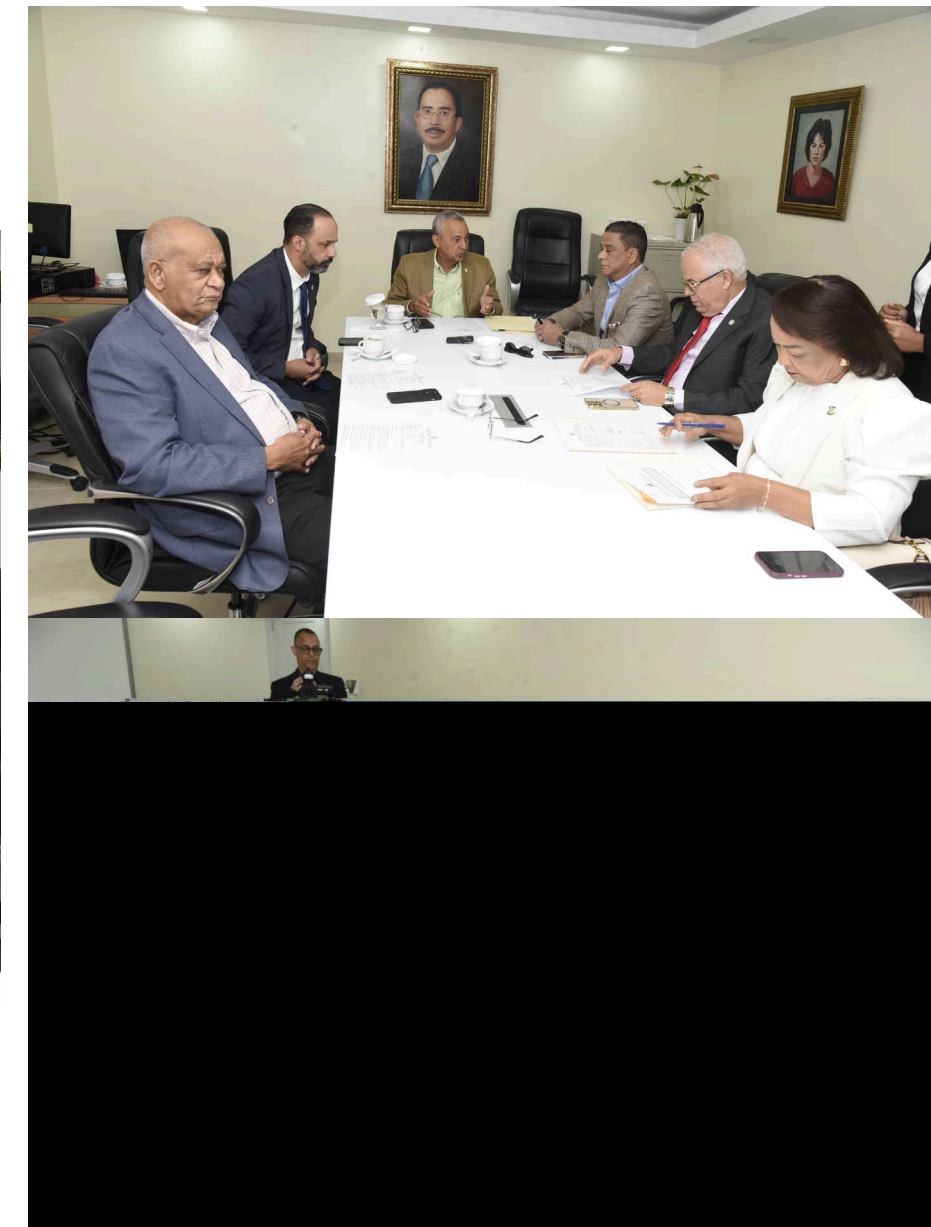
ASISTENCIA COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS



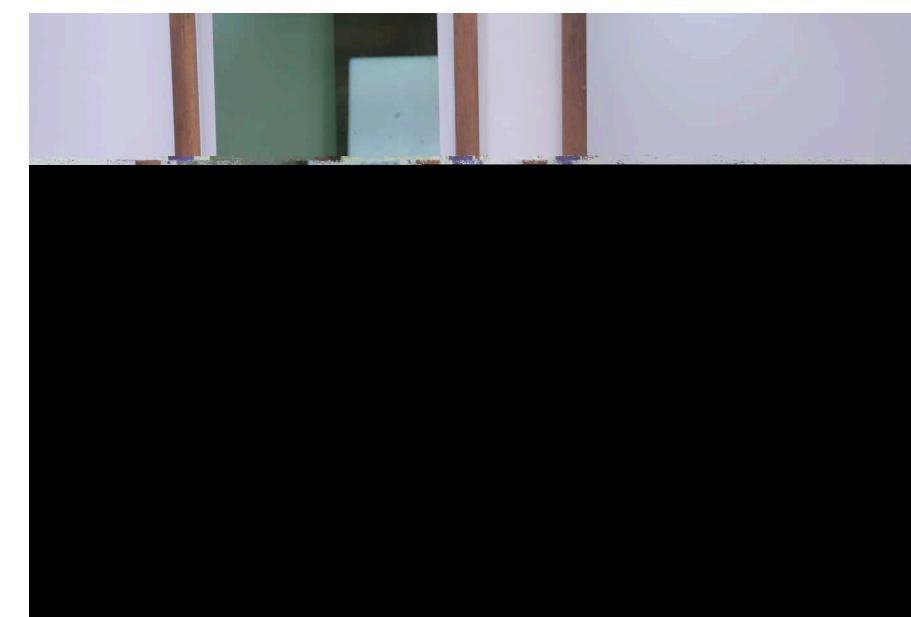
ASISTENCIA COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS



ASISTENCIA COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS



ASISTENCIA COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS



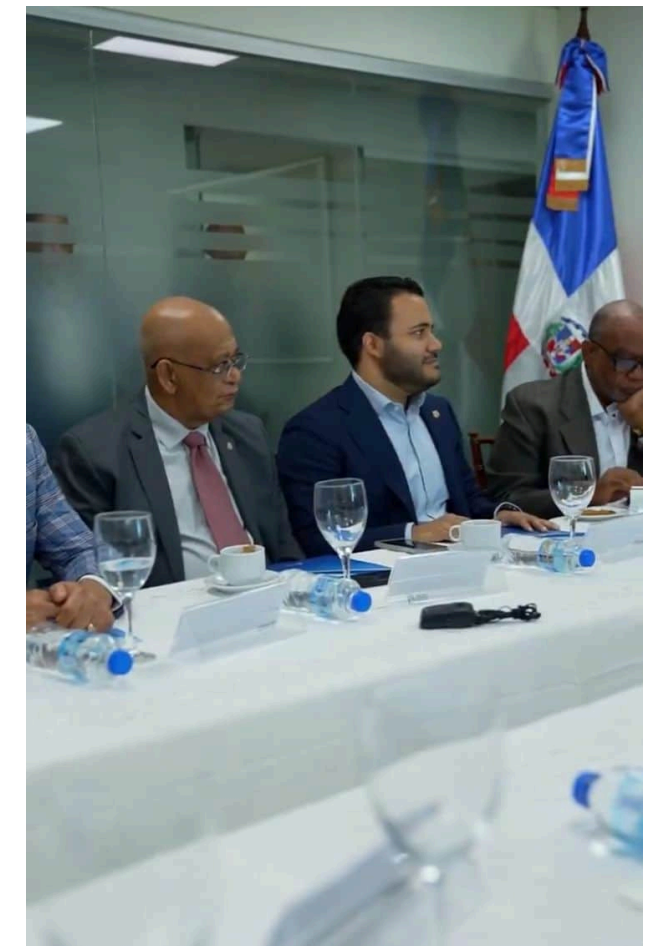
ASISTENCIA COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS



ASISTENCIA COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS



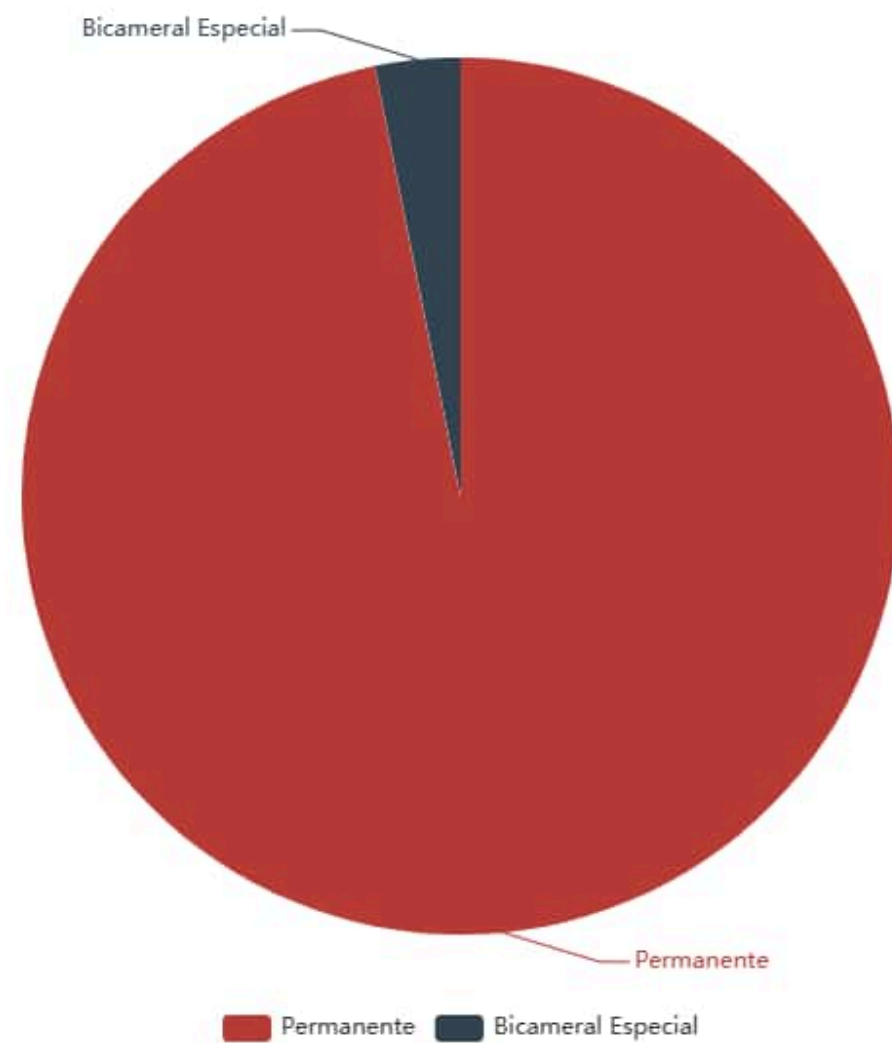
ASISTENCIA COMISIONES DE CAMARA DE CUENTAS



COMISIONES BICAMERALES

Comisiones

Tipos comisiones



Comisiones

Cantidad de actividades

Permanente

93

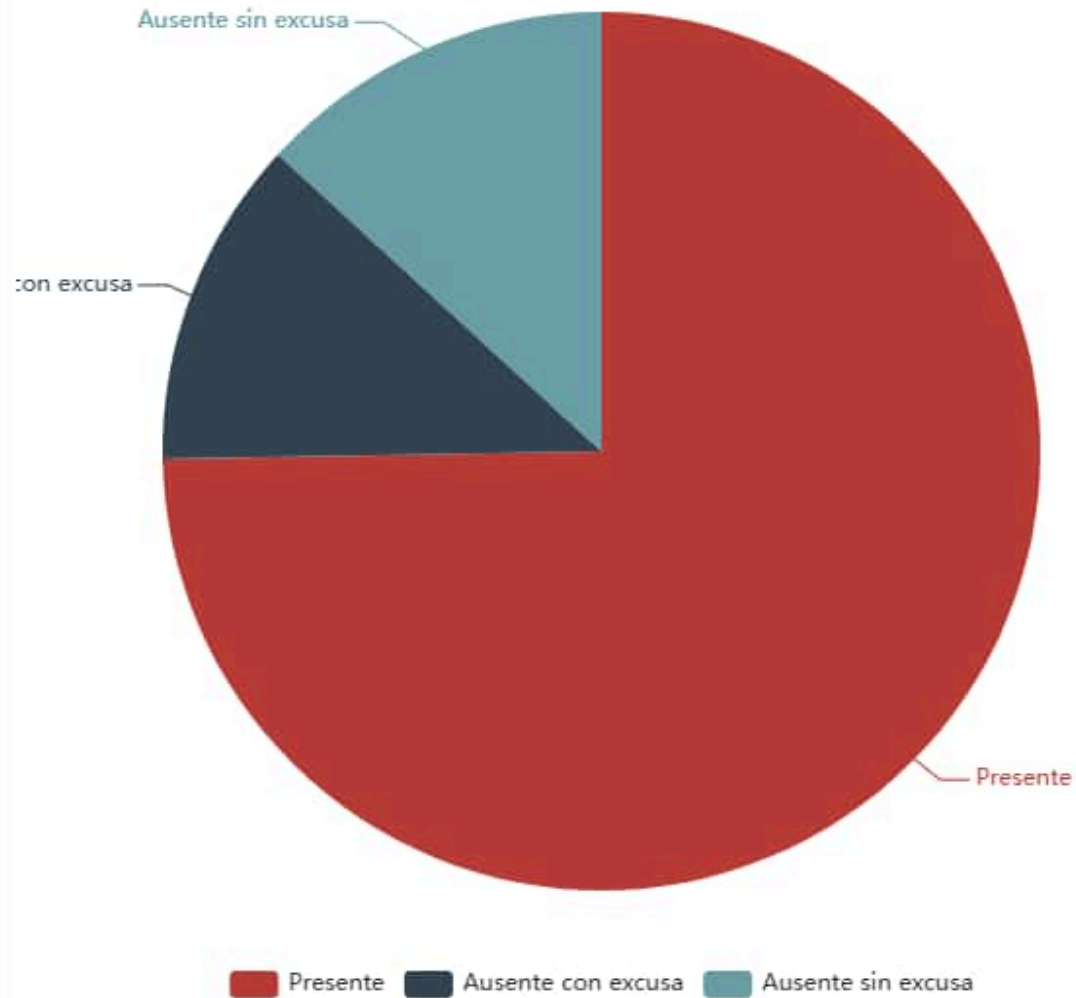
Bicameral Especial

3

RECORD DE ASISTENCIA A LAS COMISIONES

Asistencia Comisiones

Asistencia Comisiones



Asistencia

Cantidad

Presente

68

Ausente con excusa

11

Ausente sin excusa

12

RECORD DE ASISTENCIA A LAS COMISIONES

Actividad

Inicio:

16/08/2024



Fin:

15/08/2025



🔍 Buscar

✖ Limpiar

📅 Hoy

📅 Última semana

📅 Último mes

Agenda diaria

▶ Administración de Deuda Pública y Activos Financieros

5

▶ Cámara de Cuentas

38

▶ Derechos Humanos

22

▶ Obras Públicas y Comunicaciones

23

▶ Comisión bicameral designada para estudiar los Actos del Poder Ejecutivo

3

PARTICIPACION EN EL EMICILCO

01

Mis iniciativas proyecto de ley
APROBADO

02

03

Sesión: 00022-2024-SLO
Fecha de Sesión: 13/11/2024

Ocultar iniciativas

Iniciativas

Iniciativa: 03176-2024-2028-CD
Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. TÍTULO MODIFICADO: Resolución núm.00126-06, del 13 de mayo de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones(Mivhed), para que, en coordinación con las del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt), se construya un edificio para alojar una extensión del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en el municipio Santo Domingo Oeste.
Fecha depositado: 29/08/2024
Estado: Aprobado en única lectura
Fecha estado actual: 04/07/2025
Días estado actual: 19

> Proponentes

119

> Documentos

4

PARTICIPACION EN EL EMICILCO

Mis iniciativas proyecto de ley APROBADO

Sesión: 00022-2024-SLO
Fecha de Sesión: 13/11/2024

- Ocultar iniciativas

Iniciativas

Iniciativa: 03176-2024-2028-CD

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. TÍTULO MODIFICADO: Resolución núm.00126-06, del 13 de mayo de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones(Mivhed), para que, en coordinación con las del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt), se construya un edificio para alojar una extensión del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en el municipio Santo Domingo Oeste.

Fecha depositado: 29/08/2024

Estado: Aprobado en única lectura

Fecha estado actual: 04/07/2025

Días estado actual: 19

> Proponentes

119

> Documentos

4

01

ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIA

La agenda comunitaria y social tiene como prioridad la salud, educación, deporte, cultura y déficit habitacional, donde realizo múltiples labores a beneficio de estos sectores.

SECTOR SALUD

Siempre estamos dispuestos a escuchar a las personas que se acercan a nosotros para exponer sus necesidades. Valoramos y atendemos sus limitaciones, brindándoles apoyo a través de asistencia y recursos económicos destinados a la compra de medicamentos, realización de estudios médicos, evaluaciones e intervenciones quirúrgicas. Asimismo, damos respuesta oportuna a casos que requieren el traslado de pacientes en nuestras ambulancias, ya sea en situaciones de emergencia o en servicios fúnebres.

Nos desplazamos a los sectores más vulnerables, llevando a cabo operativos médicos y odontológicos, donde atendemos a niños, jóvenes, adultos y envejecientes, quienes son evaluados por profesionales de distintas áreas de la salud. Además, proporcionamos sillas de ruedas a personas con discapacidad física, con el fin de mejorar su movilidad y facilitar su desenvolvimiento en el día a día, dentro de sus condiciones y limitaciones.



SECTOR SALUD



EDUCACIÓN

Formamos parte activa del crecimiento de cada niño, joven y adulto del municipio, y estamos siempre atentos a su desarrollo personal y profesional. Brindamos un seguimiento constante en el ámbito educativo, con el firme propósito de motivar y apoyar la formación de ciudadanos meritorios y competentes, capaces de aportar a los distintos sectores sociales y laborales de nuestro país. Creemos que una buena educación es la base para la estabilidad familiar y el progreso de la sociedad.

Nuestra ayuda se extiende a las necesidades y oportunidades de quienes desean superarse. Por ello, ofrecemos herramientas de capacitación, apoyo económico para la compra de libros universitarios, pagos de matrículas en los niveles primario, secundario y universitario, así como el derecho a graduación. Además, realizamos entregas de útiles escolares y equipos tecnológicos que fortalecen el proceso de aprendizaje.



EDUCACIÓN



DEPORTES

Apoyamos activamente a la juventud del municipio patrocinando clubes y ligas deportivas en la realización de torneos en diversas disciplinas. Nuestro respaldo incluye ayuda económica, provisión de uniformes, útiles deportivos y premios para los participantes.

Este compromiso tiene como objetivo fomentar una recreación sana y productiva, ofreciendo a los jóvenes espacios de crecimiento y convivencia positiva. Así, contribuimos a alejarlos de entornos de riesgo que puedan conducirlos a los vicios o a la delincuencia.

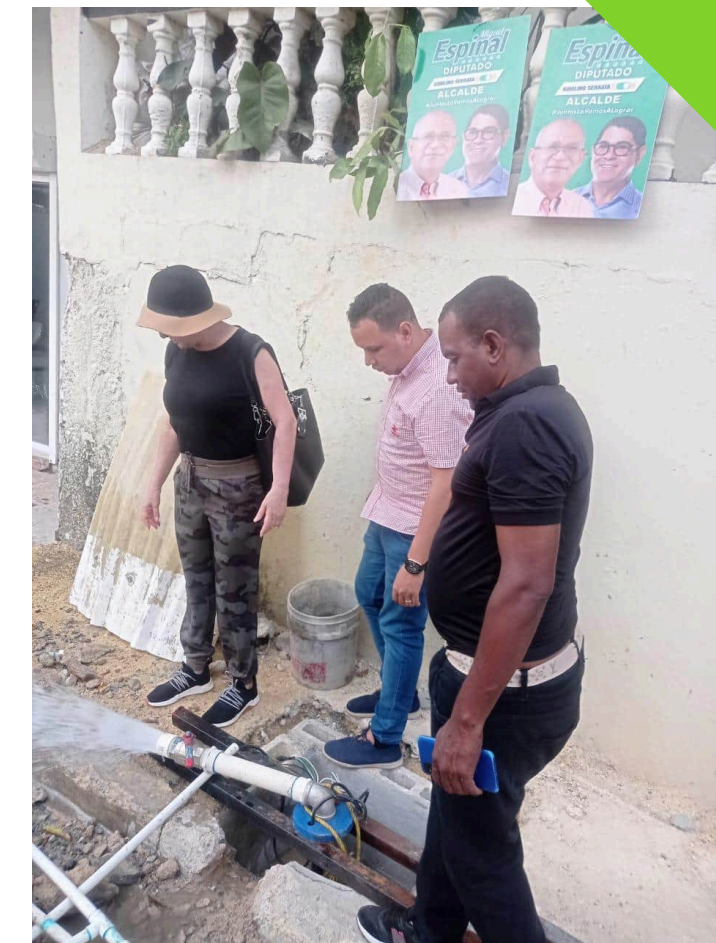
DEPORTES



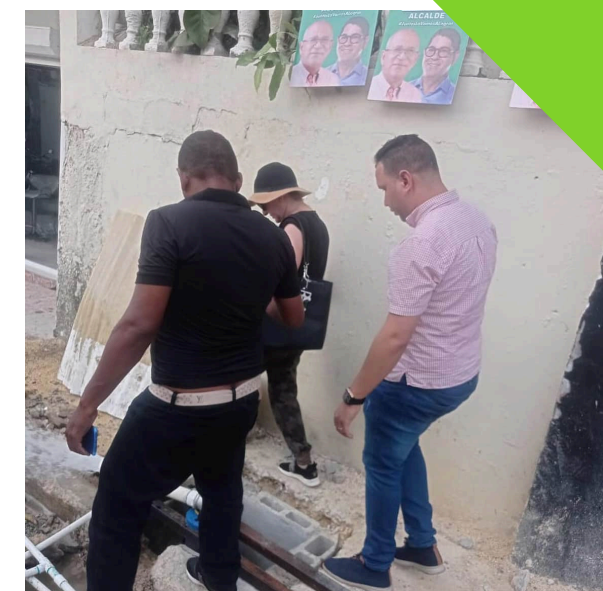
SOLUCIONES HABITACIONALES Y COMUNITARIAS

El diputado Miguel Espinal atendiendo a las solicitudes de los munícipes, realiza entrega de zinc para reparación de techos de familias de escasos recursos. Siempre manteniéndose al auxiliando a familias construyendo, reparando y entregando materiales de construcción, esto lo hacemos por la seguridad, protección y calidad de vida.

SOLUCIONES HABITACIONALES Y COMUNITARIAS



SOLUCIONES HABITACIONALES Y COMUNITARIAS



CULTURAL

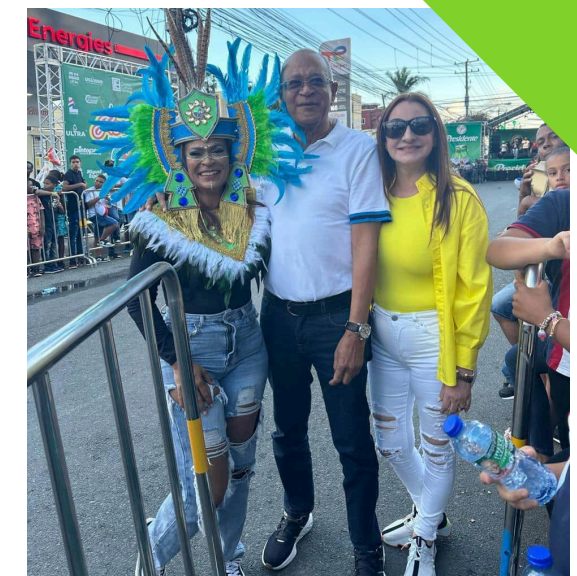
Consciente de que la cultura es el alma de los pueblos, he enfocado mis esfuerzos en respaldar y preservar las tradiciones culturales en todo el municipio de Santo Domingo Oeste. Entre mis principales aportes destaca el apadrinamiento total de más de 35 comparsas pertenecientes a la Unión Carnavalesca de Santo Domingo Oeste (USCADO).

Asimismo, he sido patrocinador activo de los carnavales y reinados celebrados en sectores como Herrera, Palavé, Hato Nuevo y Manoguayabo, contribuyendo a que nuestras raíces culturales se mantengan vivas y sigan siendo motivo de orgullo para la comunidad.

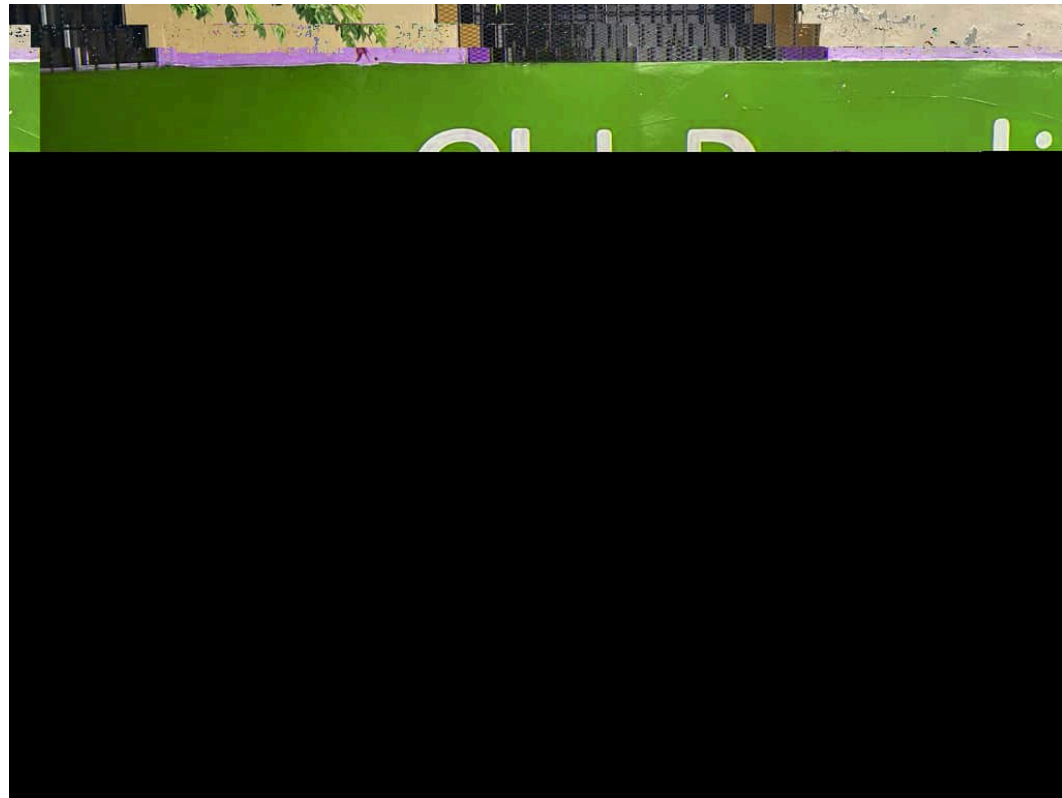
CULTURAL



CULTURAL



CULTURAL

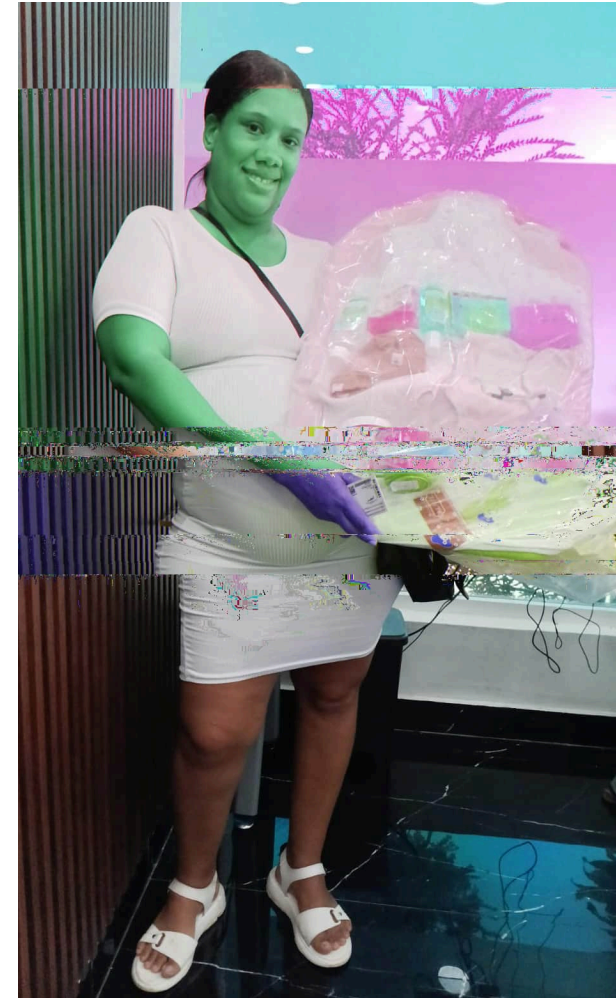


CANASTILLAS

Como parte de nuestro compromiso con el bienestar de las familias del municipio, hemos realizado diversas actividades dirigidas a apoyar a las futuras madres de nuestra comunidad. En cada jornada, entregamos kits con artículos esenciales para el embarazo y el cuidado del recién nacido, brindándoles apoyo en esta etapa tan importante de sus vidas.

Estas iniciativas no solo buscan aliviar cargas económicas, sino también fortalecer el acompañamiento social y humano durante la maternidad, promoviendo una comunidad más solidaria y comprometida con el desarrollo integral de sus ciudadanos desde el inicio de la vida.

CANASTILLAS



ARTÍCULOS

Conscientes de las necesidades que enfrentan muchas familias de nuestro municipio, el equipo del diputado ha realizado entregas de enseres del hogar a diversos hogares en situación de vulnerabilidad.

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de estas familias, proporcionándoles artículos esenciales que contribuyan a su bienestar y dignidad. Continuamos comprometidos con acciones que impacten de manera positiva en nuestra comunidad, llevando soluciones concretas a quienes más lo necesitan.

ARTÍCULOS



RACIONES ALIMENTICIAS

Conscientes de las necesidades que enfrentan muchas familias de nuestro municipio, el equipo del diputado ha realizado entregas de enseres del hogar a diversos hogares en situación de vulnerabilidad.

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de estas familias, proporcionándoles artículos esenciales que contribuyan a su bienestar y dignidad. Continuamos comprometidos con acciones que impacten de manera positiva en nuestra comunidad, llevando soluciones concretas a quienes más lo necesitan.

RACIONES ALIMENTICIAS

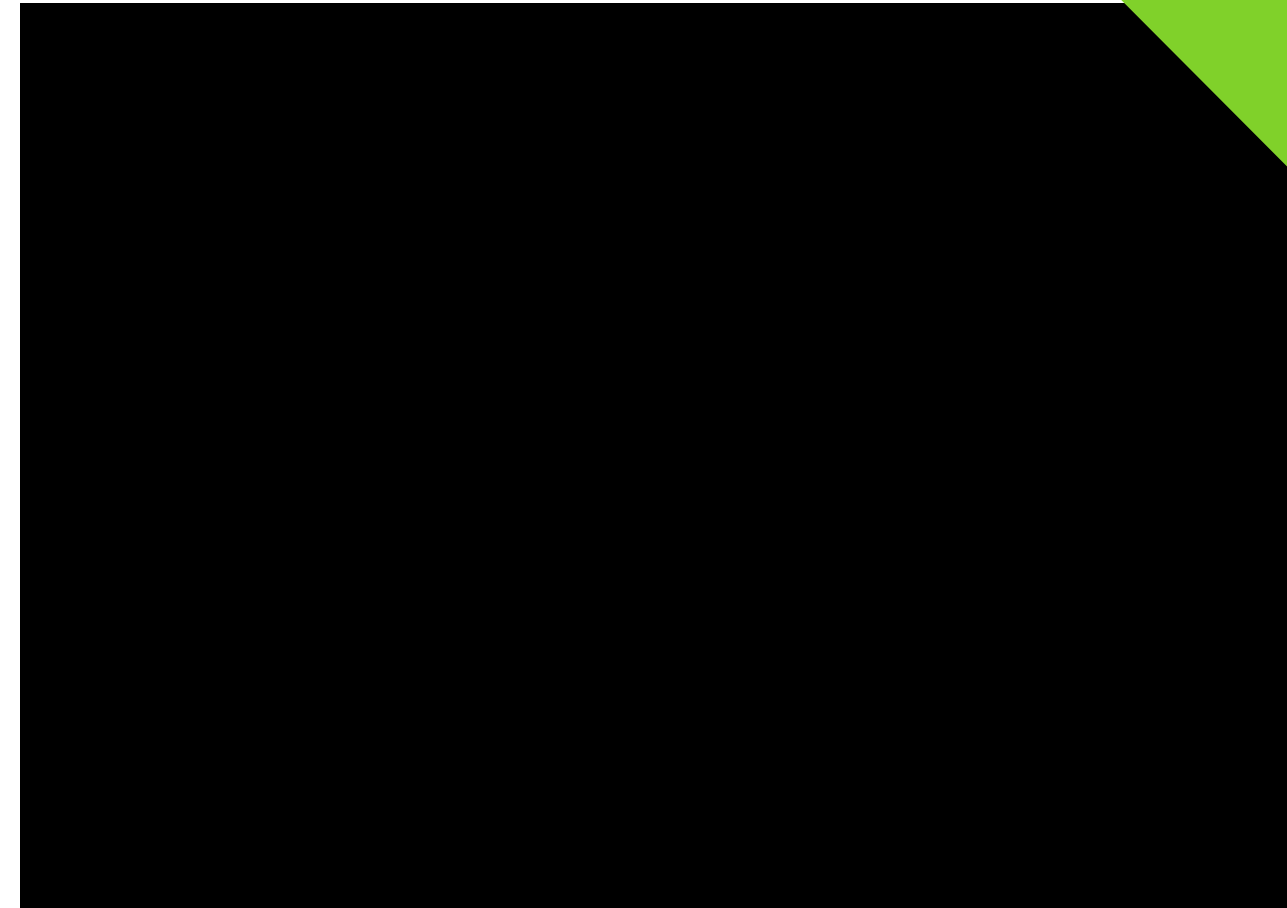


AYUDAS ECONOMICAS

Conscientes de las necesidades que enfrentan muchas familias de nuestro municipio, el equipo del diputado ha realizado entregas de enseres del hogar a diversos hogares en situación de vulnerabilidad.

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de estas familias, proporcionándoles artículos esenciales que contribuyan a su bienestar y dignidad. Continuamos comprometidos con acciones que impacten de manera positiva en nuestra comunidad, llevando soluciones concretas a quienes más lo necesitan.

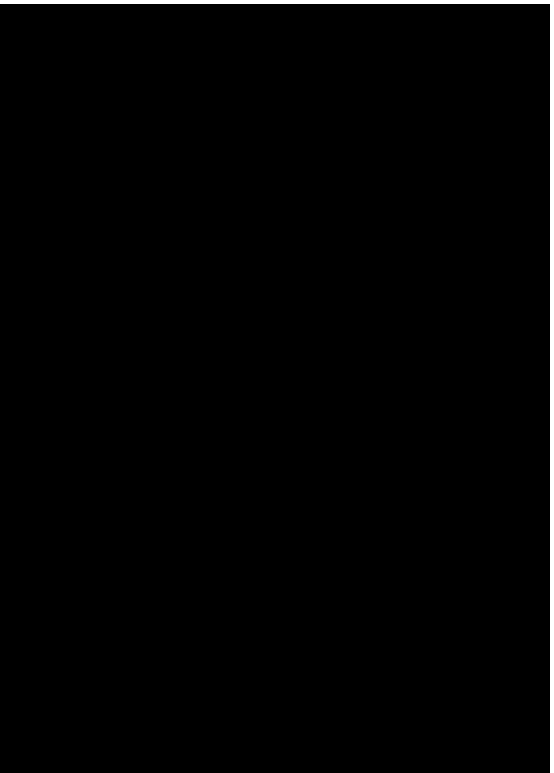
AYUDAS ECONOMICAS



FIESTAS TRADICIONALES Y CATOLICAS

Con motivo de la fiesta católica del Día de los Santos Reyes, día de las madres, semana santa y navidad celebrada en todo nuestro país, compartimos realizamos actividades, entregamos de kit y aportes a la comunidad.

FIESTAS TRADICIONALES Y CATOLICAS



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la iniciativa, la sabiduría y la fortaleza para representar y servir a nuestro municipio con dedicación, responsabilidad y honestidad. Agradezco profundamente a mi esposa, la Sra. Luz Divina Collado, por su apoyo incondicional, y a ese gran equipo de trabajo que, con amor, entrega y esfuerzo, hace posible que lleguemos a cada ciudadano y a cada sector del Municipio de Santo Domingo Oeste.

